



RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL

N° 073 -2018-GOREMAD-DIRESA/DG

Puerto Maldonado, 16 FEB 2018

Visto el Memorando N°125-2018-GOREMAD/DIRESA-DG, de fecha 14 de febrero de 2018, que autoriza emitir la Resolución Directoral Regional de Designación en cargo de confianza de Jefe de Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración al Lic. En Adm. Richard Ferni PIPA CRUZ.



CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público", establece condiciones para la Designación que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso requiere del consentimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones al grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

Que, mediante documento de visto, se autoriza Designar en el cargo de Confianza, Plaza N° 49, Cargo: Jefe de Oficina, Nivel Remunerativo: F-3, de la Oficina de Logística al Lic. En Adm. **Richard Ferni PIPA CRUZ**, a partir del 15 de febrero del 2018, Plaza vacante en el Cuadro de Asignación de Personal – Provisional (CAP – P) aprobada con Ordenanza Regional N°22-2017-RMDD/CR;

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018, aprobado mediante Ley N° 30693, Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N° 27867 –Ley Orgánica de Gobiernos Regionales- y su modificatoria aprobada por la Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 018-2015-GOREMAD/PR, concordante con el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, aprobado por Ordenanza Regional N° 034-2012-RMDD/CR; y con V° B° de la Dirección Ejecutiva de Administración, Dirección Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° DESIGNAR EN EL CARGO DE CONFIANZA, a partir del **15 de febrero de 2018**, al Lic. En Adm. **Richard Ferni PIPA CRUZ**, en la Plaza Vacante N° 49, Cargo: Jefe de Oficina, Nivel Remunerativo: F-3, de la Oficina de Logística – Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios.

ARTICULO 2° NOTIFICAR, la presente Resolución al mencionado profesional para su conocimiento y fines pertinentes

ARTICULO 3° INCLUIR, la presente Resolución en el Legajo Personal del profesional mencionado y modificar en el aplicativo del INFORHUS.



Regístrese y comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

MED. CIRUJ. B. EMPERATRIZ MORALES VALDIVIA
DIRECTORA GENERAL

DISTRIBUCION:
Autógrafa/OP (03)
Inter/Leg (02)
REM.B/CAP/OCI(03)
BEMV/IARZ/AGHC
ECMV/FIBB/gta.